



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-565
SALTA, 14 de noviembre de 2017.
EXPEDIENTE N° 20.395/2009 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res. DNAT-2017-1589 – relacionada con la renuncia condicionada del Ing. Rodolfo Vidal Tapia – en el cargo regular de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Física I” de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal- para acceder al aumento definitivo de dedicación solicitado a través de Res. CDNAT-2017-539 de Expediente N° 20.058/2015 - en el contexto de la Res. CS 390/13; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18 de fecha 07 de noviembre de 2017, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. R-DNAT-2017-1589 – relacionada con la renuncia condicionada del Ing. **RODOLFO VIDAL TAPIA** – en el cargo regular de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Física I” de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, para acceder al aumento definitivo de dedicación solicitado a través de Res. CDNAT-2017-539 de Expediente N° 20.058/2015, en el contexto de la Res. CS 390/13 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad..

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Ing. Tapia, cátedra, Sede Regional Tartagal, Escuela de Perforaciones, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales